



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008

VERSIÓN: 11

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2019

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Procedimiento	Procedimiento asistencia técnica a localidades.	PIV-PR-002	PIV-PR-002	6	7		X	
Procedimiento	Procedimiento de investigación estratégica para la adopción y adaptación de nuevas tecnologías para la conservación de la malla vial local.	PIV-PR-003	PIV-PR-003	6	7		X	
Procedimiento	Procedimiento seguimiento a las intervenciones ejecutadas.		PIV-PR-004		1	X		

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:



- **PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOCALIDADES:** Se realizaron ajustes a los códigos documentales y se agregan definiciones.
- **PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL:** Se realizaron ajustes a los códigos documentales y observaciones de las actividades número 10, 13 y 14.
- **PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS:** Se elabora de acuerdo con las recomendaciones recibidas desde la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de la certificación del sistema de gestión de calidad de la Entidad. Con el fin de realizar visitas técnicas de seguimiento mediante diagnóstico visual a los segmentos viales intervenidos por la UAERMV con actividades de cambio de carpeta y rehabilitación.




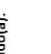


AVALA: LÍDER DE PROCESO (Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: (Colaborador del proceso en compañía del enlace)	ACOMPANIAMIENTO: ASESOR OAP (Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)
(Firma)	(Firma)	(Firma)
Nombre: SILVIA PILAR FORERO BONILLA Cargo: Subdirectora Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local.	Nombre: MARCO TULIO ARIAS AVILA Cargo: Profesional Especializado - UMV	Nombre: MARIA NATALIA NORATO MORA Cargo: Contratista - UMV





SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	20-02-2019
OBSERVACIONES:		
(Firma) (Nombre) MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Jefe Oficina Asesora de Planeación		

Milchael
Luis
Evan
Henri

luis

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD LOCAL DE BOGOTÁ TRANSFORMACIÓN Y MOVILIDAD URBANA</p>	<p>PROCESO MISIONAL</p>			
	<p>PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p>			
	<p>PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA A LOCALIDADES</p>			
	Código:	PIV-PR-002		
	Versión:	7		
	Fecha:	FEBRERO DE 2020		

1. OBJETIVO						
Asistir técnicamente a las localidades en la planeación de la inversión relacionada con la rehabilitación y/o mantenimiento de la malla vial local.						
2. ALCANCE						
El procedimiento inicia con la invitación a las alcaldías locales o la solicitud de una de estas para realizar una mesa de trabajo para tratar temas relacionados con la priorización de segmentos viales, coordinación interinstitucional y asistencia técnica.						
3. DEFINICIONES						
<p>Asistencia técnica a localidades: Asistencia técnica que brinda la UAERMV a las Alcaldías Locales, relacionada con la selección y entrega de segmentos viales con diagnóstico visual realizado por la UAERMV para que estos sean evaluados por las Alcaldías Locales para la posible inclusión dentro de los programas y/o proyectos que éstas adelanten.</p> <p>Coordinación Interinstitucional: Mecanismo mediante el cual la UAERMV y las Alcaldías Locales informan y articulan la planificación de las intervenciones programadas en la malla vial local del distrito.</p>						
4. DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS						
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO			
	Inicio y fin.		Conector página.			
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión			
			Conector de actividades			
			Punto de control: se debe describir el control. Son medidas de seguridad o Previsiones para ejecutar la actividad de acuerdo con las normas o requisitos establecidos			
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>INICIO</p> <p>1. Enviar solicitud para mesa de trabajo de asistencia técnica, o receptionar dicha solicitud</p> <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> TAREA[1. Enviar solicitud para mesa de trabajo de asistencia técnica, o receptionar dicha solicitud] TAREA --> DECISION{¿La Alcaldía Local confirma asistencia a la mesa de trabajo?} DECISION -- SI --> FIN([FIN]) DECISION -- NO --> FIN </pre>		1 día	Profesional designado(a).	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Correo electrónico o GDOC-FM-004 Formato Oficio	Mediante correo electrónico u oficio se envía a las alcaldías locales invitación para realizar mesas de trabajo de coordinación interinstitucional y asistencia técnica a localidades. También se puede iniciar el procedimiento por solicitud de la alcaldía local para llevar a cabo la reunión.
		N/A	Profesional designado(a).	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local		

DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)		PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES	
<p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL</p> <p style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA A LOCALIDADES</p>								
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE CUKUTA MUNICIPALIDAD LOCAL DEL MUNICIPIO DE CUKUTA Vía del Agua y del Español Bosque de la Esmeralda</p>		<p style="text-align: center;">A</p> <pre> graph TD A((A)) --> B[2. Realizar mesa de trabajo de coordinación interinstitucional y asistencia técnica a las localidades.] B --> C{¿La Alcaldía solicita acompañamiento a visitas técnicas?} C -- SI --> D[4. Realizar acompañamiento a las alcaldías locales.] C -- NO --> E((FIN)) D --> F[5. Realizar visitas técnicas.] F --> G((FIN)) </pre>		<p style="text-align: center;">1 día</p> <p style="text-align: center;">Profesional designado(a).</p>		<p style="text-align: center;">Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local</p> <p style="text-align: center;">Correos electrónicos o GDOC-FM-016 Formato Acta de Reunión</p>		<p>Se realiza reunión de coordinación interinstitucional y asistencia técnica a las localidades entre funcionarios de las alcaldías locales y la UAERMV, cuyo objetivo entre otros es presentarle a la alcaldía los segmentos viales priorizados y diagnosticados por la Unidad, con el fin que esa entidad pueda considerar dicha información para la selección de segmentos viales posibles para intervención por parte de los fondos de desarrollo local. En las mesas de trabajo se revisan los segmentos viales priorizados y diagnosticados por la UAERMV en mapa digital, utilizando como herramienta de apoyo el software ArcGIS. Se le hace claridad a la alcaldía que en el caso que tomen la información de los diagnósticos realizados por la UAERMV es necesario que los mismos sean corroborados en campo por la alcaldía local.</p>
				<p style="text-align: center;">Profesional designado(a).</p>		<p style="text-align: center;">Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local</p> <p style="text-align: center;">GDOC-FM-016 Formato Acta de reunión</p>		<p>Realizar el acompañamiento a las alcaldías locales en las vías indicadas por parte de las alcaldías locales en las mesas de trabajo.</p>
				<p style="text-align: center;">Profesional designado(a).</p>		<p style="text-align: center;">Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local</p> <p style="text-align: center;">GDOC-FM-016 Formato digital acta de visita técnica</p>		<p>El profesional que hace el acompañamiento, realiza el diligenciamiento del acta de visita técnica a través del aplicativo SIGMA. En la visita se debe tomar información referente a las fallas del pavimento, índice de priorización, tipo de intervención, tipo de malla vial, uso de la vía, registro fotográfico y demás datos relacionados con el segmento vial.</p>
								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

PROCESO MISIONAL

PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL

PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA A LOCALIDADES

Código: PIV-PR-002

Versión: 7

Fecha: FEBRERO DE 2020



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado y/o Actualizado por

MARCO TULLIO ARIAS AVILA
Profesional Especializado - PIV

Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:

MARIA NATALIA NORATO MORA
Contratista - DESI

Validado por
RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:

SILVIA PILAR FORERO BONILLA
Subdirectora Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local

Firma:

[Signature]

Aprobado:


[Signature]
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Representante de la Alta Dirección

Participo en la Elaboración del Procedimiento

Nombre	Cargo	Firma
IVÁN DARÍO HERRÁN ESCOBAR	Profesional Universitario	
MARCO TULLIO ARIAS AVILA	Profesional Especializado	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG
1	Adopción	Octubre de 2011	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	Actualización	Julio de 2012	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Se realizan cambios de forma y de fondo al procedimiento.	Diciembre de 2015	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4	Se ajustó el objetivo, el orden de las actividades 2 y 3 y el tipo de registros	Marzo de 2017	Jefe Oficina Asesora de Planeación
5	Se realizaron ajustes a las actividades del procedimiento.	Noviembre de 2018	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Jefe Oficina Asesora de Planeación
6	Se realizaron ajustes a las actividades del procedimiento.	Abril de 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Jefe Oficina Asesora de Planeación
7	Se realizaron ajustes a los códigos documentales y se agregaron definiciones	Febrero de 2020	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Jefe Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE SAN JUAN <small>MUNICIPALITY OF SAN JUAN, P.R.</small>	PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL		Código:	PIV-PR-003
	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ADOCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL		Versión:	7
			Fecha:	FEBRERO DE 2020

1. OBJETIVO

Fomentar la investigación y evaluación de posibles proyectos de nuevas tecnologías en materia de conservación de la malla vial local.

2. ALCANCE







El procedimiento inicia con presentar posibles proyectos de investigación asociado a la aplicación de nuevas tecnologías y/o tecnologías no convencionales para la conservación de la malla vial local y finaliza con generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada y socialización a través del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones de la entidad para su divulgación.

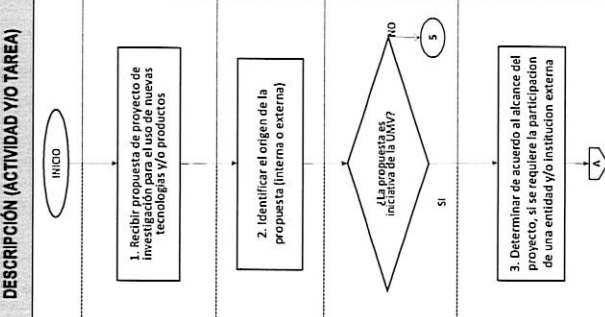
3. DEFINICIONES



***NUEVAS TECNOLOGÍAS O TECNOLOGÍAS NO CONVENCIONALES:** Corresponde a materiales, metodologías, maquinaria y equipos, y/o tecnologías que no se han implementado en la ejecución de las actividades diarias de la Entidad.




***CONSERVACIÓN:** De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Desarrollo Urbano, los proyectos de conservación incluyen actividades que pueden ser orientadas a garantizar que se cumpla con el período de vida útil o a ampliar un nuevo período. Este tipo de proyectos abarca las categorías de rehabilitación, mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico.


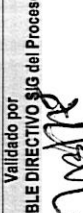
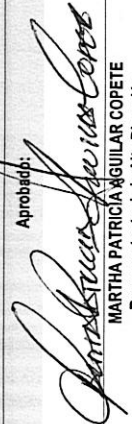
4. DESCRIPCIÓN DE LOS SIMBOLOS


SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página.		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión actividad o tarea.		Punto de control: se debe describir el control. Son medidas de seguridad o Prevenciones para ejecutar la actividad de acuerdo con las normas o requisitos establecidos

DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
						
<p>1. Recibir propuesta de proyecto de investigación para el uso de nuevas tecnologías y/o productos</p>		Una (1) Semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	Correo electrónico o documento radicado.	La propuesta será recibida por el delegado por la dirección general y/o la SMVL, involucrado a través de correo electrónico o documento equivalente, y podrán ser presentadas por servidores públicos, entidades externas públicas o privadas, universidades, empresas privadas, entre otros.
<p>2. Identificar el origen de la propuesta (interna o externa)</p>		Una (1) Semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Se clasificará la procedencia del Proyecto de Investigación, si la propuesta proviene desde el interior de la entidad o por el contrario es presentada por un ente o persona externa.
<p>3. Determinar de acuerdo al alcance del proyecto, si se requiere la participación de una entidad y/o institución externa</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL.	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Se debe identificar claramente cuales es la problemática que se va a abarcar con el proyecto de investigación, si los recursos disponibles en la entidad satisfacen las necesidades del proyecto o si, por el contrario, se requiere involucrar a entidad externa que cuente con los recursos necesarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL				Código: PIV-PR-003		 SIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL				Versión: 7		
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)				TIEMPO ESTIMADO		FECHA: FEBRERO DE 2020	
DESCRIPTORES (ACTIVIDAD Y/O TAREA)				PUNTO CONTROL		DEPENDENCIA INVOLUCRADA	
RESPONSABLE				REGISTRO		OBSERVACIONES	
<p>¿Se requiere la participación de una entidad externa al desarrollo del proyecto?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>6</p>							
<p>4. Identificar e invitar a participar en el desarrollo del proyecto a entidades y/o instituciones externas</p>				<p>Un (1) mes</p>		<p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general</p>	
<p>¿La entidad y/o institución externa está interesada en participar?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>4</p>							
<p>5. Realizar reuniones conjuntas con el representante delegado de la entidad y/o institución.</p>				<p>N/A</p>		<p>GDOC-FM-016 Acta de reunión</p>	
<p>6. Elaborar el documento oficial del proyecto (Project Charter)</p>				<p>Una (1) semana</p>		<p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local</p>	
<p>7. Evaluar propuesta del proyecto</p>				<p>Una (1) semana</p>		<p>Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local</p>	
<p>¿El desarrollo del proyecto es viable?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>fin</p>						<p>N/A</p>	
<p>Una vez identificada la necesidad, se debe buscar entidades, instituciones y/o profesionales especializados en el tema a desarrollar por el proyecto de investigación, que cuenten con los recursos necesarios para cubrir la problemática planteada. La entidad identificada debe manifestar su interés de desarrollar el proyecto de investigación en un tiempo no mayor a 45 días después de enviada la comunicación oficial, de lo contrario se asumirá que esta no está interesada en el desarrollo del proyecto y se contactará otra entidad.</p>						<p>Correo electrónico o comunicación oficial</p>	
<p>Se deben realizar reuniones conjuntas en las cuales se defina el alcance del proyecto y responsabilidades de cada participante del proyecto. Elaborar cronograma de trabajo y plan de ensayos si aplica</p>						<p>Se diligencia conjuntamente el formato denominado Project Charter, dejando claramente establecido los aspectos técnicos y económicos a cargo de cada una de las partes involucradas.</p>	
<p>Se evaluará la viabilidad del proyecto de investigación a partir de la verificación y cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo a la modalidad de proyecto presentada. Instructivos PIV-IN-001 "Instructivo para la adopción y adaptación de nuevas tecnologías", y PIV-IN-004 "Instructivo para la presentación de propuestas de proyectos de investigación bajo la modalidad de trabajos de grado"</p>							

 PROCESO MISIONAL PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL		Código:	PIV-PR-003			
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ADOCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL		Versión:	7			
		Fecha:	FEBRERO DE 2020			
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>8. Entregar documento a la Dirección General y/o Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local para su aprobación.</p> <p>¿El proyecto fue aprobado? Si / No</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	GDOC-FM-005 Memorando GDOC-FM-016 Acta de reunión PIV-FM-007 Formato proyecto Project Charter	En caso de que surjan observaciones al documento, se efectuarán los ajustes a que haya lugar.
<p>9. Identificar si se requiere convenio o contrato para el desarrollo del proyecto.</p> <p>¿Se requiere convenio o contrato para el desarrollo del proyecto? Si / No</p>		Una (1) semana	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local y/o Dirección general	N/A	Conforme lo requiera el proyecto a desarrollar De acuerdo a la entidad y/o institución involucrada verificar si se requiere convenio o contrato
<p>10. Entregar a la Secretaría General los documentos que se requirieron para dar trámite al proceso contractual, según el tipo de contratación.</p> <p>11. Suscribir convenio o contrato.</p>		1.5 meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local / Secretaría General	GDOC-FM-005 Memorando	Se envía mediante memorando con los documentos correspondientes para que desde la Secretaría General se inicie el Proceso Precontractual.
<p>12. Desarrollar el estudio o investigación de acuerdo con la temática y el alcance definido inicialmente.</p>		Dos (2) meses	Profesional delegado por la dirección general	Secretaría General	Convenio o contrato	Convenio o contrato suscrito por las partes para el proyecto de investigación a desarrollar La liquidación del mismo debe realizarse dentro de los plazos establecidos legalmente, si se requiere.
<p>13. Generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada.</p>		N/A	Profesional designado/Entidad Externa	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - Subdirección Técnica de Producción e intervención	Informes o documentos oficiales	El tiempo de desarrollo de la investigación está sujeto a la complejidad del mismo y del plan de trabajo definido entre las partes.
<p>14. Socializar a través del proceso de atención de partes interesadas y comunicaciones de la entidad, para su divulgación.</p> <p>FIN</p>		Dos (2) meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Informe de Estudio o Investigación ejecutada	Se hará entrega del informe (final o parcial) de resultados de la ejecución del proyecto de investigación, a la SMVL
		Un (1) meses	Profesional delegado por la dirección general y/o la SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local / Secretaría General	GDOC-FM-016 Acta de reunión	Se debe socializar el informe final con los resultados de la ejecución del proyecto de investigación, a través del proceso de atención a partes interesadas y comunicaciones de la entidad, para su difusión y acompañamiento.



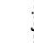


	PROCESO MISIONAL		Código:	PIV-PR-003
	PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL		Versión:	7
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL		Fecha:	FEBRERO DE 2020	
REVISIÓN Y APROBACIÓN				
Elaborado y/o Actualizado por: MARCO TULLIO ARIAS Profesional Especializado / Proceso PIV		Validado por: RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso: 		
Acompañamiento EQUIPO TECNICO SIG: MARIA NATALIA NORATO MORA Contratista / Proceso DESI		Firma:  MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante de la Alta Dirección		
Participo en la Elaboración del Procedimiento				
Nombre		Firma		
MARCOS TULLIO ARIAS		CARGO		
SANDRA MARCELA GARZÓN C.		PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
ALEJANDRO PINZON ENCISO		CONTRATISTA		
CAMILO ANDRES MARRUGO		CONTRATISTA		
HELBERTH ARTURO PLAZAS		CONTRATISTA		
IVAN DARIO HERRAN ESCOBAR		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO	
1 Adopción		octubre de 2011	Representante de la Alta Dirección SIG	
2 Actualización		Julio de 2012	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
3 Se realiza ajuste a las actividades, se adiciona los tiempos y cambio de forma al nuevo formato de procedimiento		diciembre de 2015	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
4 Se revisan y ajustan objetivo, alcance definiciones y descripción de actividades o áreas del procedimiento.		abril de 2017	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
5 Se ajustan actividades del procedimiento, conforme a los diferentes posibles escenarios que se pueden presentar en los proyectos de investigación, cambio de forma al nuevo formato de procedimiento		Mayo de 2019	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
6 Se ajusta el procedimiento debido a que luego de la pregunta ¿Se requiere la participación de una entidad externa para el desarrollo del proyecto?, cuando la decisión es no, se pasa a la actividad 6 y no a la 7 como esta planeado en la versión anterior. Adicionalmente se amplía el registro de la actividad 8.		Junio de 2019	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
7 Se realizaron ajustes a los códigos documentales y observaciones de las actividades 10, 13 y 14.		Febrero de 2020	Jefe Oficina Asesora de Planeación	




 ALCALDÍA MAJOR DE SAN JOSÉ <small>GOBIERNO MUNICIPAL</small> <small>INSTRUMENTACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL</small>	PROCESO MISIONAL		Código: PIV-PR-004
	PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL		Versión: 1
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIÓNES EJECUTADAS		Fecha: FEBRERO DE 2020

1. OBJETIVO
 Realizar visitas técnicas de seguimiento diagnóstico visual a los segmentos viales intervenidos por la UAERMV con actividades de Cambio de carpeta y Rehabilitación con el fin de tener una base de datos que incluya el registro del estado de dichos segmentos en el tiempo, el cual será un insumo para la creación de un modelo de gestión de conservación de la malla vial local.

2. ALCANCE
 Las visitas de seguimiento se realizan en los segmentos viales intervenidos por la UAERMV con actividades de Cambio de carpeta y Rehabilitación, las cuales son registradas en SIGMA, consolidadas en una base de datos y cuyo resultado es informado mensualmente a la Subdirección Técnica de Producción e Intervención.

3. DEFINICIONES
 • **CAMBIO DE CARPETA:** Comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.
 • **DIAGNOSTICO:** Es la actividad que se ejecuta para establecer las condiciones superficiales del pavimento. Se realiza mediante inspección visual en la que se hace el inventario de daños para cada una de las patologías presentes evaluando el tipo de falla, severidad y extensión utilizando la metodología PCI.
 • **HISTORIAL DE LA GESTIÓN DE SIGMA:** Es una opción de SIGMA en el cual se puede consultar toda la trazabilidad de un segmento vial en lo referente a la gestión que desde la UAERMV se le ha realizado.
 • **INDICE DE CONDICIÓN DE PAVIMENTO (PCI):** Pavement Condition Index (PCI por sus siglas en inglés) es un indicador numérico que clasifica la condición superficial del pavimento, además provee una medida de la condición presente del pavimento basado en las fallas observadas en la superficie del pavimento, las cuales son un indicador de la integridad estructural y la condición operacional de la superficie.
 • **REHABILITACIÓN PARCIAL:** Se refiere exclusivamente al mejoramiento de la capacidad estructural del pavimento. Dentro de estas intervenciones se pueden incluir proyectos de parcheo, recuperación de la capa de rodadura, reconstrucción sectorizada de la estructura de pavimento máximo hasta la primera capa granular de la estructura subyacente a la capa asfáltica, demarcación.
 • **REHABILITACIÓN TOTAL:** Hace referencia a la recuperación de las condiciones iniciales del proyecto, en todas las dimensiones: geométrica, urbanística, arquitectónica y de redes. Incluye temas de reconfiguración de alineamientos geométricos, estudios de tránsito, retiro, redimensionamiento y reemplazo total de la estructura de pavimento, reconstrucción de andenes, reemplazo de mobiliario urbano y, si se requiere, rediseño de redes.
 • **SIGMA:** Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo.
 • **VISITA TÉCNICA:** Actividad que realiza un ingeniero de la SMVL en la que evalúa por medio de diagnóstico visual la condición superficial de un pavimento y se registran factores referentes al entorno de dicho segmento vial como lo son falta de sumideros, tránsito de rutas de transporte, afectaciones al pavimento por causas externas, entre otros.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS			
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página.
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión
DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)		PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO
			Un (01) día.
DEPENDENCIA INVOLUCRADA		RESPONSABLE	REGISTRO
Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - SMVL		Profesional Designado(e)	Archivo Excel y/o Archivo SHP con el consolidado de segmentos viales de seguimiento.
OBSERVACIONES		Mensualmente se seleccionan los segmentos reportados por la Subdirección Técnica de Producción e Intervención a través de su Gerencia de Intervención como ejecutados con tipo de intervención de Cambio de Carpeta y Rehabilitación y que requieren visita técnica de seguimiento. Se debe realizar la primera visita técnica de seguimiento a los segmentos mencionados dentro de los 15 días siguientes a la fecha de reporte de terminación del segmento por parte de Gerencia de Intervención y el seguimiento se continuará haciendo cada año hasta que se complete el período de diseño de cada segmento vial el cual es de 5 años para Cambios de Carpeta y 10 años para Rehabilitaciones. Se consolida un archivo en Excel con el listado de los segmentos que requieren visita técnica de Seguimiento. En el caso de que el segmento vial complete las visitas de seguimiento dentro de su período de diseño y su diagnóstico indique que requiere algún tipo de intervención, se hará una visita final una vez se reporte la ejecución por parte de la integridad estructural y	

PROCESO MISIONAL		Código:	Versión:	Fecha:	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO	PUNTO CONTROL	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	OBSERVACIONES
PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL										
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 311 200 0000 FAX: 311 200 0000</p>		PIV-PR-004	1	FEBRERO DE 2020	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - SMVL	Profesional Designado(a)	Un (01) día.		<p>A</p> <p>2. Asignar visitas de seguimiento en SIGMA.</p> <p>¿Los segmentos viales fueron cargados correctamente en SIGMA?</p> <p>SI → 4</p> <p>NO → 3</p> <p>3. Solicitar al administrador de la base de datos la habilitación de los segmentos viales no cargados, para poder asignar la visita técnica de seguimiento.</p> <p>2</p>	<p>Se asigna a los profesionales de diagnóstico los segmentos viales seleccionados para visita técnica de seguimiento a través de SIGMA. Las visitas son asignadas a los profesionales teniendo en cuenta la zona en la que se encuentre ubicado cada segmento vial y las zonas asignadas a cada profesional de diagnóstico cada mes. SIGMA genera un reporte de los segmentos viales que fueron cargados y de los que no fueron cargados. En caso de que hayan sido cargados correctamente se continuará con la actividad de realizar la visita técnica de seguimiento; en caso de que no hayan sido cargados correctamente se solicitará al administrador de la base de datos la habilitación de los segmentos viales no cargados.</p>
<p>PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p>					Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - SMVL y Secretaría General - SG	Profesional Designado(a)	Un (01) día.		<p>4. Realizar la visita técnica de seguimiento.</p>	<p>Se debe solicitar a través de mesa de ayuda al administrador de la base de datos, que los segmentos viales que no fueron cargados correctamente se habiliten para que puedan ser asignados para una visita técnica de seguimiento.</p>
<p>PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p>					Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - SMVL	Profesional Designado(a)	Un (01) día.		<p>5. Revisar el acta de visita técnica de seguimiento.</p> <p>¿El acta de visita técnica de seguimiento es aprobada?</p> <p>SI → 7</p> <p>NO → 6</p> <p>6. Actualizar el acta de visita técnica de seguimiento.</p> <p>5</p> <p>B</p>	<p>El profesional de diagnóstico al cual se le asignó el segmento vial, realiza la visita técnica de diagnóstico a través del dispositivo Móvil registrando en SIGMA, las condiciones de operación del segmento (paso de rutas de transporte público, uso del suelo residencial, comercial, existencia de pozos, sumideros, zonas verdes, zonas escolares, entre otros). En la visita técnica se realiza el levantamiento de fallas del pavimento de acuerdo con los documentos PIV-DE-005 Metodología para el cálculo de PCI. En el caso de los pavimentos rígidos, adicionalmente, se dejan registradas las fallas en el PIV-FM-006 Formato Esquema de Pavimento Rígido. Para los diagnósticos realizados se tomara el registro fotográfico de acuerdo con el documento PIV-IN-003 Instructivo para la toma de fotografías de diagnóstico.</p>
<p>PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p>					Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Profesional o Especialista Designado(a)	Un (01) día.			<p>El profesional designado realiza la revisión de las Actas de visita técnica a través del SIGMA con la información del diagnóstico, (se revisan fallas, registro fotográfico, unidades de muestreo entre otros). Cuando en la revisión se hacen observaciones a las Actas de visita técnica, estas son enviadas a través de SIGMA, para actualización de la mismas por parte del profesional que realizó la visita técnica. Cuando en la revisión no se presentan observaciones a las Actas de visita técnica se envían para validación por parte del Subdirector(a) Técnico(a) de mejoramiento de la Malla Vial Local.</p>
<p>PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p>					Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Profesional y/o Especialista designado (a)	Un (01) día.			<p>A través del dispositivo Móvil se debe actualizar el acta de visita técnica atendiendo las observaciones realizadas por el profesional que realizó la revisión correspondiente y posteriormente se envía nuevamente a revisión a través de SIGMA.</p>

DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)		PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>PROCESO MISIONAL</p> <p>PROCESO PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN VIAL</p> <p>PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LAS INTERVENCIÓNES EJECUTADAS</p>							
			Un (1) día	Subdirector(a) Técnico(a) de Mejoramiento de la Malla Vial Local o Profesionales designados (as)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local.	Reporte de SIGMA de historial de la gestión.	A través de la actividad (validar acta de diagnóstico de SIGMA) se debe verificar el contenido del acta de visita técnica, la cual podrá ser devuelta para actualización en caso de que haya observaciones, o enviada para gestionar las visitas técnicas de seguimiento a través de SIGMA cuando haya sido validada.
			Treinta (30) días	Profesional o Especialista Designado(a)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local.	Reporte de SIGMA de historial de la gestión.	El profesional designado consolidará mensualmente en un archivo de Excel las visitas técnicas de seguimiento realizadas durante ese periodo.
			Un (1) día	Subdirector(a) Técnico(a) de Mejoramiento de la Malla Vial Local o Profesionales designados (as)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - Subdirección Técnica de Producción e Intervención SPL.	Reporte de SIGMA de historial de la gestión. GDOC-FM-005 Formato Memorando	El profesional designado enviará para su información y fines pertinentes a la Subdirección Técnica de Producción e Intervención mensualmente a través de SIGMA el consolidado con los segmentos viales a los que se realizó visita técnica de seguimiento en ese periodo dicha información también será enviada por la SMVL a la SPI mediante memorando interno.
<p>REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado y/o Actualizado por: MARCO TULLIO ARIAS Profesional Especializado / Proceso de Acompañamiento EQUIPO TÉCNICOS SIGMA</p> <p>Firma: </p> <p>Participo en la Elaboración del Procedimiento</p>							
<p>Validado por: RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:</p> <p>Firma: </p> <p>SILVIA PILAR TORERO BONILLA Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local</p>							
<p>Aprobado: </p> <p>MARTHIA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante de la Alta Dirección</p>							
Nombre		Cargo		Firma			
JARRIZON ALEXANDER MURCIA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
IVÁN DARIO HERRÁN ESCOBAR		PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
<p>CONTROL DE CAMBIOS</p>							
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN		FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG Jefe Oficina Asesora de Planeación			
1	Adopción		17/02/2020				

